

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MVZ. ITZEL DENIS DELGADILLO DÁVILA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: Si ☐ NO ☒

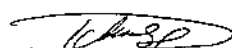
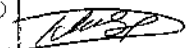
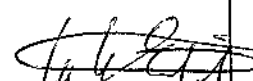
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para noviembre 2025: 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
RIBPA MN	☒			CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	Se carece de una regulación interna específica que establezca normas, procedimientos y responsabilidades en materia de bienestar animal.	Fortalecerá la capacidad institucional del municipio para garantizar el bienestar animal, promoviendo una convivencia pacífica con la fauna del municipio.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  MVZ. ITZEL DENIS DELGADILLO DÁVILA DIRECTORA DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  MVZ. ITZEL DENIS DELGADILLO DÁVILA DIRECTORA DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRIGUEZ HERNANDEZ
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN.

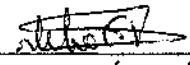
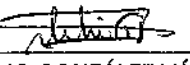
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE La propuesta es una Reconducción: SI ☐ NO ☒

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para noviembre 2025: 3 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
RIDBE		X		EDUCACIÓN	La ausencia de un marco normativo interno genera vacíos administrativos y operativos, dificultando la planeación y ejecución.	La necesidad de contar con un instrumento jurídico-administrativo que establezca de manera clara y precisa el funcionamiento y atribuciones de esta área.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN	 NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL  EDUCACIÓN	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA
--	---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

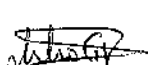
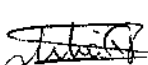
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para noviembre 2025: 3

Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		x					
MPDBE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN.			EDUCACIÓN	Se considera necesario establecer con precisión las funciones, actividades, responsabilidades, tiempo y documentación requerida en cada proceso, fortaleciendo la eficiencia administrativa.	Necesidad de contar con un instrumento normativo que regule, ordene y documente las actividades que se desarrollan dentro del área.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
--	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI ☐ NO ☒

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para noviembre 2025: 3

Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		x					
MODBE	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN.			EDUCACIÓN	Busca resolver estas deficiencias, estableciendo roles definidos, jerarquía clara y procesos estandarizados, fortaleciendo la eficacia, coordinación y transparencia del área.	La emisión del Manual de Organización es necesaria para establecer una estructura clara, roles definidos y jerarquía formal dentro de la Dirección de Educación.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria
 LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN	 LIC. JULIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN	 LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: NADIHESDA LIMÓN ESPEJEL. SEBASTIÁN MORALES ALEMÁN.

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para noviembre 2025: 3

Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
MPAC	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE CATASTRO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.			CATASTRO	Permitirá estandarizar los procesos, definir responsabilidades y mejorar la eficiencia, transparencia y calidad en los servicios catastrales municipales.	Necesidad de contar con los procesos claros y estandarizados que definan responsabilidades, tiempos y mecanismos de operación.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró SEBASTIÁN MORALES ALEMÁN AXILIAR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN DE CATASTRO NADIHESDA LIMÓN ESPEJEL DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal NADIHESDA LIMÓN ESPEJEL DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de PEC Mejora Regulatoria LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
---	---	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: NADIHESDA LIMÓN ESPEJEL. SEBASTIÁN MORALES ALEMÁN.

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI ☐ NO ☒

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para noviembre 2025: 3

Propuesta No. 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
MPADU	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.			DESARROLLO URBANO	Busca corregir deficiencias mediante la definición clara de pasaos, responsables y tiempos, fortaleciendo la eficiencia, transparencia y uniformidad en la operación administrativa.	Necesidad de contar con los procesos claros y estandarizados que definan responsabilidades, tiempos y mecanismos de operación.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró SEBASTIÁN MORALES ALEMÁN AUXILIAR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal NADIHESDA LIMÓN ESPEJEL DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
--	------------------------------------	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: NADIHESDA LIMÓN ESPEJEL. SEBASTIÁN MORALES ALEMÁN.

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE La propuesta es una Reconducción: SI ☐ NO ☒

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para noviembre 2025: 3 Propuesta No. 7

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
MODCDU	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.			CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	Permitirá definir claramente la estructura, roles, jerarquía, mejorando la eficiencia, transparencia, supervisión y calidad de los servicios municipales.	Necesidad de contar con una estructura clara, roles definidos y jerarquía formal.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró SEBASTIÁN MORALES ALEMÁN AUXILIAR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN DE CATASTRO NADIHESDA LIMÓN ESPEJEL DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal NADIHESDA LIMÓN ESPEJEL DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MEJORA REGULATORIA
--	---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMPO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMPO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LUCÍA ALCALÁ SALAZAR.

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

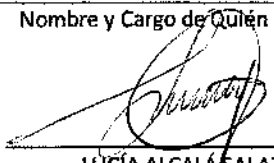
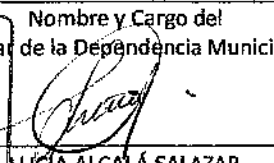
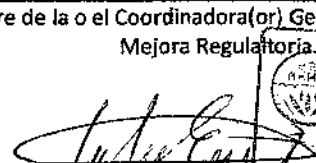
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para noviembre 2025: 1

Propuesta No. 8

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	<u>X</u>						
LECP	LINEAMIENTOS PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE PRODUCTOR DEL SURA (SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO AGROPECUARIO)			CAMPO	Permitirá estandarizar los procedimientos, definir responsabilidades y requisitos, agilizar la tramitación de un servicio justo.	Necesidad de establecer criterios claros y uniformes que regulen el proceso de otorgamiento de estas constancias.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elabora  LUCÍA ALCALÁ SALAZAR DIRECTORA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMPO	Logo of Nopaltepec Todos Somos NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL DIRECCION DEL CAMPO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LUCÍA ALCALÁ SALAZAR DIRECTORA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMPO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
---	---	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: SEGURIDAD PÚBLICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN PÚBLICA.

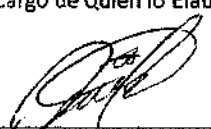
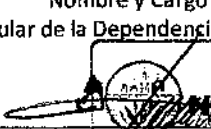
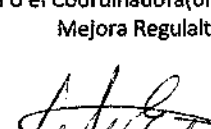
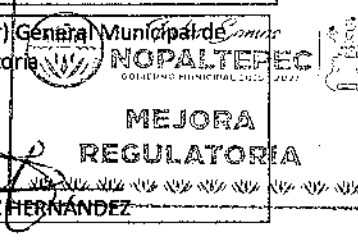
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANDRÉS RIVAS LÓPEZ, ANEL GUADALUPE DELGADO LÓPEZ.

Fecha de Elaboración: 15 DE SEPTIEMBRE La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2025: 1 Propuesta No. 9

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	<u>X</u>						
RISG	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA			SEGURIDAD PÚBLICA	La ausencia genera vacíos normativos, sobre la organización, funciones, sanciones y responsables de los cuerpos de seguridad pública.	Se centra en establecer normas claras y procedimientos precisos que regulen el funcionamiento de Seguridad Pública.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  ANEL GUADALUPE DELGADO LÓPEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  ANDRÉS RIVAS LÓPEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	
--	--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: UIPPE
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE.

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI ☐ NO ☒

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para noviembre 2025: 3

Propuesta No. 10

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
LIEDCM AI	LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE EVIDENCIA DOCUMENTAL Y COMPROBATORIA DE LA REALIZACIÓN DE LAS METAS DE ACTIVIDADES E INDICADORES.			UIPPE	Busca uniformar la documentación de las metas y resultados administrativos del resultado de desempeño y mejora continua en la gestión del Ayuntamiento.	Responde a la necesidad de fortalecer la administración municipal mediante un control interno eficiente asegurando que las metas e indicadores se cumplan de manera documental verificable.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE ENCARGADO DE LA UIPPE	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE ENCARGADO DE LA UIPPE	Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
--	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: UIPPE
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE.

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

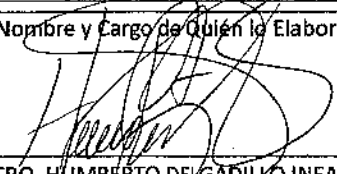
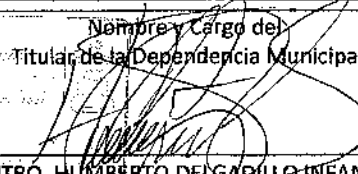
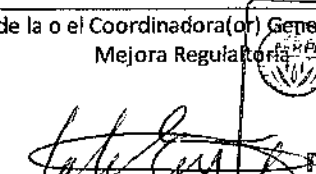
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para noviembre 2025: 3

Propuesta No. 11

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	<u>X</u>						
MPUIP PE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.			UIPPE	Falta de estandarización y claridad en las funciones, tareas y responsabilidades dentro de la unidad.	Establecer una herramienta normativa operativa que permita organizar, sistematizar y estandarizar las actividades que se realizan en la unidad.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE ENCARGADO DE LA UIPPE	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE ENCARGADO DE LA UIPPE	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: UIPPE
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

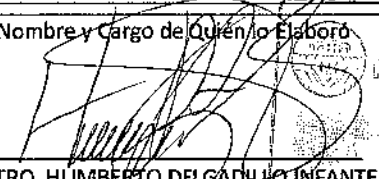
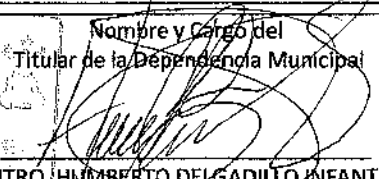
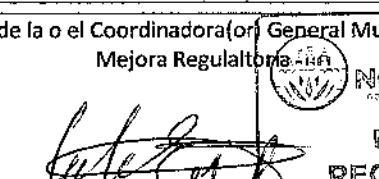
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE.

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para noviembre 2025: 3 Propuesta No. 12

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	<u>X</u>						
MOUIP PE	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.			UIPPE	Falta de claridad en la estructura orgánica, en las funciones de cada área o puesto.	Contar con un documento normativo que defina y formalice la estructura orgánica de la unidad.	31/01/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE ENCARGADO DE LA UIPPE	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  MTRO. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE ENCARGADO DE LA UIPPE	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRIGUEZ HERNANDEZ	Logo of Nopaltepec Municipality MEJORA REGULATORIA
--	---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: JUZGADO CÍVICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CÍVICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. HUGO ALCALÁ SALAZAR.

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para noviembre 2025: 7

Propuesta No. 13

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
RJCMN	REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC.			JUZGADO CÍVICO	Ausencia de un reglamento formal, lo cual genera incertidumbre jurídica en la atención comunitaria.	Es una medida necesaria para fortalecer el marco jurídico municipal en materia de prevención, atención y resolución de conflictos de carácter administrativo.	28/02/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	
--	--	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2027



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: JUZGADO CÍVICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CÍVICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. HUGO ALCALÁ SALAZAR.

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

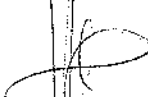
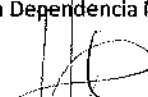
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para noviembre 2025: 7

Propuesta No. 14

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
MPUAIC	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA CÍVICA.			JUZGADO CÍVICO	Inexistencia de un Manual de Procedimientos lo que provoca desorganización interna, duplicidad de funciones y deficiencias en la calidad del servicio público.	Responde a la necesidad de establecer un marco operativo claro, ordenado y eficiente que permita regularizar las actividades administrativas y jurisdiccionales de esta dependencia.	28/02/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  MEJORA REGULATORIA
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: JUZGADO CÍVICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CÍVICO.

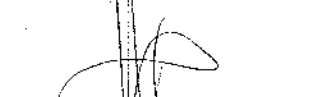
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. HUGO ALCALÁ SALAZAR.

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7 Número de prioritarios para noviembre 2025: 7 Propuesta No. 15

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	<u>X</u>						
PAJCN	PROTOCOLO DE ACTUACION DEL JUZGADO CÍVICO DE NOPALTEPEC EN CASO DE QUE INVOLUCREN PERSONAS LGBTTTIQ			JUZGADO CÍVICO	Tratos discriminatorios o violaciones a sus derechos por falta de lineamientos claros en su atención.	Protocolo específico de actuación en casos que involucren a personas LGBTTTIQ+ garantizando un trato justo.	28/02/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Logo of the Municipality of Nopaltepec Todos Somos NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2027 MEJORA REGULATORIA
---	--	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: JUZGADO CÍVICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CÍVICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. HUGO ALCALÁ SALAZAR.

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

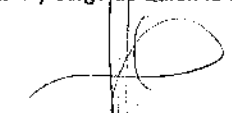
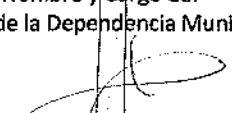
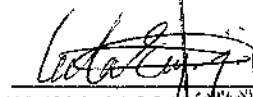
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para noviembre 2025: 7

Propuesta No. 16

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	<u>X</u>						
PHLD	PROTOCOLO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			JUZGADO CÍVICO	Carencia de protocolo lo cual significa un riesgo para el personal y el usuario.	Debe existir desinfección para los usuarios y el personal.	28/02/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria   MEJORA REGULATORIA LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: JUZGADO CÍVICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CÍVICO.

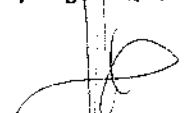
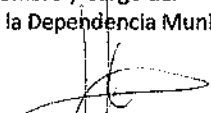
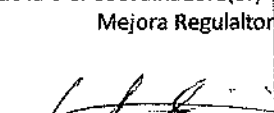
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. HUGO ALCALÁ SALAZAR.

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE La propuesta es una Reconducción: Si _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7 Número de prioritarios para noviembre 2025: 7 Propuesta No. 17

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	<u>X</u>						
PAIE	PROTOCOLO DE ACTUACION PARA EXTRAORDINARIOS. INCIDENTES			JUZGADO CÍVICO	No se cuenta con lineamientos específicos que permitan una respuesta clara, organizada y eficiente ante la ocurrencia de incidentes extraordinarios.	Esta carencia provoca improvisación, además de que aumenta los riesgos para la integridad física y jurídica de las personas.	28/02/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	 Todos Somos NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA
---	--	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Todos Sonos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: JUZGADO CÍVICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CÍVICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. HUGO ALCALÁ SALAZAR.

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para noviembre 2025: 7

Propuesta No. 18

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
PJMPI	PROTOCOLO PARA JUZGAR CASOS QUE INVOLUCREN PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.			JUZGADO CÍVICO	No se cuenta con lineamientos específicos que permitan una respuesta clara, organizada y eficiente ante la atención de una persona extranjera.	Esta carencia provoca improvisación, además de que aumenta los riesgos para la integridad física y jurídica de las personas.	28/02/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	
--	--	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE: NOPALTEPEC DEPENDENCIA: JUZGADO CÍVICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CÍVICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. HUGO ALCALÁ SALAZAR.

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

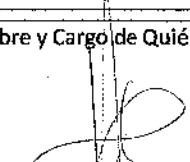
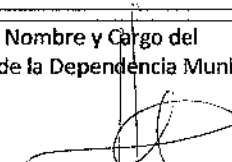
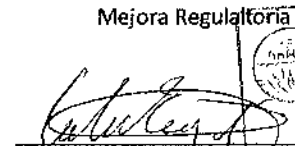
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7

Número de prioritarios para noviembre 2025: 7

Propuesta No. 19

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
PAMA	<u>X</u>			JUZGADO CÍVICO	No se cuenta con lineamientos específicos que permitan una respuesta clara, organizada y eficiente ante la atención medica a personas aseguradas por puestas a disposición.	Esta carencia provoca improvisación, además de que aumenta los riesgos para la integridad física y jurídica de las personas.	28/02/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  HUGO ALCALÁ SALAZAR JUEZ CÍVICO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ISA MAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	 Todos Somos NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA
--	---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.